

Redacción y Administración  
BERNARDO ROBLES, 10  
SORIA

Anuncios y comunicados á precios muy económicos.  
Toda la correspondencia se dirigirá al

Administrador de  
TIERRA SORIANA  
No se devuelven los originales.

# TIERRA SORIANA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
EN TODA ESPAÑA

Año..... 4'75 pesetas.  
Semestre... 2'50 >  
Trimestre... 1'30 >

Número  
**5**  
céntimos.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Director: Eduardo Martínez de Azagra.

Número  
**5**  
céntimos.

En el extranjero  
doble precio.

PAGO ANTICIPADO  
Se publica lunes y jueves.

## IMPORTANTE

Á los suscriptores á Tierra Soriana que sean Secretarios de Ayuntamiento, les ofrecemos transmitir gratuitamente los pedidos que hagan de material de oficina y modelación de toda clase.

Las facturas se extenderán á los precios corrientes de catálogo, y del importe de la modelación abonaremos en metálico el 45 por 100.

Es indispensable que el importe se acompañe al pedido, ó, en otro caso, que este, firmado por el señor Alcalde del Ayuntamiento respectivo sea pagadero en Soria, después de recibir los géneros, por persona solvente á nuestro juicio.

Para Tierra Soriana este negocio es moral.

La casa editora que tales ventas ofrece es tan honrada como cualquiera otra, y en sus catálogos fija precios tan económicos como aquellas que de moralidad gozan justa fama. No persigue el lucro, y la utilidad íntegra la cede á nuestros favorecedores.

**LÁZARO GARCÉS RAMOS** Participa á sus numerosos amigos y al público en la general que ha establecido su despacho en la Plaza Mayor, número 10, 3.<sup>o</sup>  
Horas de consulta de once á una.

**NUMANCIA, 51.—SORIA**

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirán á domicilio, desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

Consultorio médico-quirúrgico  
DE  
**A. RUIZ GARCIA**  
Gran premio de S. M. la Reina Regente

**ALMAZÁN**  
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.  
CIRURJÍA GENERAL  
Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.  
También por correo.

## EL ENSANCHE DE SORIA

Es cierto, desgraciadamente, que Soria lleva mucho tiempo estancada y que no parece necesario, por lo tanto, á primera vista al menos, pensar en su ensanche. Soria no aumenta en población y tampoco aumentan sus edificios, pero en opinión nuestra se debe en parte á las dificultades que hay para encontrar en ella sitios amplios y amenos en que edificar.

Tenemos el convencimiento de que Soria podría aumentar mucho si se saneara y se mejorara en algo cuando menos y si hubiera buenos sitios en que edificar.

Hoy es débil la tendencia al aumento (nosotros creemos fundadamente que existe), pero es tan débil que la anulan casi en absoluto las deficiencias y las dificultades indicadas.

Hemos de ocuparnos en el saneamiento de Soria por ser asunto de capital importancia para nuestra población. Hoy nos limitamos á decir algo sobre la necesidad de preparar su ensanche, que nos parece de fácil y de convenientísima realización.

Conocemos á varias personas que no han construido casas para veranear entre nosotros por no haber encontrado sitios amplios y en buenas condiciones; conocemos á varios que han dejado de venir á Soria ó que ni siquiera han venido por no encontrar en ella los elementos que fácilmente se encuentran hoy en muchísimas poblaciones, y todos sabemos que es grande la colonia de veraneantes que viene á esta provincia y que muchos de ellos se fijarian en Soria si Soria tuviera para ello buenas condiciones.

Desde hace pocos años tenemos ferrocarril y hace muy poco que se ha aumentado considerablemente la cantidad de agua que surte á la población, y, sin embargo, Soria no aumenta; está lo mismo que cuando no disfrutaba de ninguno de esos beneficios, y ambos eran indispensables para poder pensar en su engrandecimiento, y es que carecemos de edificios en buenas condiciones y de buenos solares en que edificarlos.

Todos los que han pensado y piensan en instalarse en Soria, y podríamos citar varios nombres, se fijan en los alrededores de la «Dehesa de San Andrés», y es difícil, muy difícil, que en este sitio, que es el único ameno y amplio que tiene Soria, puedan encontrarse solares en buenas condiciones, por lo cual, y por la probable construcción del nuevo hospital y manicomio, que, según nuestras noticias, se piensa instalarlo encima de dicho paseo, tiene mucha importancia y verdadera actualidad la urbanización de los alrededores del paseo citado, y á ello hemos de seguir prestando nuestra atención.

## Irreconciliables

En un lugar desconocido para no pocos españoles residen há muchos años la Justicia y la Gracia, entregadas cada una á las ocupaciones propias de sus respectivos fines. Aun teniendo su domicilio en el mismo puesto, no son sus relaciones muy cordiales, porque la primera tiene carácter poco comunicativo con sus convecinos, y como sus ocupaciones son muchas y requieren gran atención pasa en la soledad bastantes horas dedicadas á profundas meditaciones y apenas la queda tiempo para mezclarse en las habillitas de la aldea, que consumen muy buena parte del tiempo de los aldeanos en no dejarse en paz. De cuando en cuando la Gracia hace visitas muy corteses á la Justicia, pero nunca sola, sino acompañada de personas de viso. Y puede juzgarse del desinterés de tales visitas, por las trazas de descontento que la primera muestra muchas veces al salir de casa de su convecina. No obstante tales desavenencias, permanecen estas veladas por la discreción y se saludan cuando no pueden eludirlo por hallarse muy cerca, aunque á regañadientes, porque sus relaciones no son sinceras.

Y es que sus costumbres, carácter y propósitos difieren en mucho. La Justicia hace una vida muy retraída, y sin rehuir por sistema el trato de sus semejantes, tampoco lo busca con insistencia, porque los años y desengaños la enseñaron que no es el prójimo muy abonado medio para

producir satisfacciones. Se acuesta muy temprano para levantarse con el sol; es muy frugal en el comer; humilde, recatada y modesta en el vestir; no gusta de ruidos ni de que nadie se entere de sus asuntos, pasa muchas horas en la soledad dedicada á profundas meditaciones y no le agrada hablar de cosas que no la importan, entre ellas lo que es y hace el vecino. Viste siempre de color negro ó oscuro, marcha con pausa, muestra poca alegría en su semblante, antes pesar y tristeza, como si la vida para ella, para nuestra amiga la Justicia, produjera solo desazones.

Todo lo contrario ocurre á su convecina la Gracia. Concorre allí donde se ofrezca bulla, algazafa y ruidosa expansión; luce con elegancia trajes varios, prefiriendo el color de rosa; su aire es arrogante, tirando á maneras imperativas cuando está entre los humildes aunque baja mucho el diapason con los poderosos; espárcese alegría su rostro, inicia festejos y diversiones sin cansarse nunca aun cuando lleguen á la demasia; concurre á tertulias de personas pudientes y cuenta con aduladores y hasta admiradores á docenas. No tiene hora fija para nada, se debe al tiempo; aun más, se deja dominar por él, en todo menos en discurrir sobre cosas que reclamen atención profunda, porque no tiene la Gracia el mal gusto de molestar el cerebro, ni de leer obras de fondo, porque tales cosas quedan solo para los desheredados de ingenio natural, que después de tanta lectura resultan seres desequilibrados y de poca enjundia. Además eso de esclavizar la voluntad con largas y pesadas labores y atención constante entristece la existencia, y la Gracia es enemiga de tristezas y lamentaciones geremiacas, que amargando la vida anticipan la muerte y dan lugar á esos cari acontecidos seres fúnebres á quienes llama despreciativamente *cipreses humanos*, que van solos por sitios extravíados como anunciando el inmediato fin de de la vida. Frecuenta el trato de los poderosos, á quienes adula, huye de los pobres de recursos y de espíritu, y cree tontos de capirote á los que, tomando en serio la vida, no saben *bailarla*.

No habléis á la Gracia de las miserias ajenas á la condición humana, porque una sonrisa mefistofélica aparecerá en sus delgados labios, y mirándoos con protectora lástima, os dará un benévolo golpe en el hombro, os dirá «¡inesperito!» y os creará hombres de poco espíritu y femenino carácter.

Un día de otoño, cuando los árboles se desnudan y de hojas amarillentas llenan el suelo, hallábase la Justicia, sola, como de costumbre, paseando en los alrededores del lugar donde consumía su existencia, distraída con poco agradables pensamientos, á juzgar por su preocupado aspecto, cuando por el lado contrario acertó á pasar su convecina y conocida la Gracia, tarareando un atrevido *couplets* y rebosando satisfacciones. Como el encuentro era inevitable, una y otra vecinas, muy corteses ambas, no pudieron rehusar un atento saludo, tan frío como el invierno que se avecinaba, y después de dirigirse recíprocamente frases de esas de tan poco peso como la hoja que se desprende del árbol, y que son como cortinas del pensar que ocultan lo que la cortesía y prudencia exigen callar, la Gracia, en forma expresiva y elegante, irguiendo el cuerpo, flexibilizando algo el espinazo, con ambas manos abiertas, los ojos como agradablemente sorprendidos con tan feliz encuentro, y la agradable y afectuosa sonrisa, que guarda para las solemnes entrevistas, dirigiendo tan artificial *attrezzo* sobre su solitaria convecina en voz meliflua y suave y con ademán protector la habló de esta manera:

MIGUEL SAIZ GÓMEZ.

(Se continuará.)

## EXTRANJERO

FRANCIA

En el proyecto presentado á la Cámara por el Gobierno se consagra la libre práctica del culto por la iniciativa privada, permitiéndose la formación de asociaciones con arreglo al derecho común de la ley de 1901.

Se ordena la devolución de los bienes eclesiásticos á los Establecimientos de Beneficencia y la posesión, por el Estado, municipios y departamentos, de las Iglesias de su propiedad.

—En un pueblo próximo á Brest al intentar un comisario proceder contra un cura que estaba diciendo misa fué arrojado del templo.

—En las iglesias de París se han celebrado los oficios sagrados sin que haya ocurrido el menor incidente; pero en la previsión de que puedan ocurrir, los Obispos de Rennes y Ronen han prohibido en los templos de sus respectivas diócesis la misa del Gallo.

—Dice «El Eco» de París, en un despacho que publica de Roma, que el Vaticano distribuirá una nota protestando contra la incautación de los documentos encontrados en el archivo de la Nunciatura.

—Sobre París ha evolucionado el globo «Patria», tripulado por militares, habiendo dado las maniobras un resultado satisfactorio.

ITALIA

Los libros españoles del escritor Sr. D. Segismundo Pey Ordeix han sido denunciados por la Congregación del Índice.

MARRUECOS

Comunican de Tánger que el Raisuli no está dispuesto á tolerar la permanencia de los barcos franceses y españoles en aquellas aguas.

Manifiesta asimismo el deseo de que se unan á sus tropas las cheriffianas mandadas por el Guebbas que se dirigen á Tánger y que si se opone á la unión le librará la batalla en cuanto penetre en el territorio suyo.

—Parte de la guarnición de Blidah está dispuesta á partir.

A las órdenes del Almirante Touchard se pondrán una batería de artillería y dos batallones de tiradores.

PERSIA

La proclamación del príncipe heredero, como Soberano de Persia, se hará hoy.

Su reinado durará mientras no desaparezca la enfermedad del Rey.

La ciudad de Teherán aclamó al príncipe heredero.

—Merced á continuas inyecciones de morfina se consigue prolongar la vida del Shah.

ESTADOS UNIDOS

En el banquete de constructores de automóviles se han comentado mucho las frases pronunciadas por Mr. Shaw y que son las siguientes: Los creyentes que rezen arrodillense y pidan á Dios que derrame su prosperidad sobre nuestro país. Al marchar excesivamente de prisa corremos al desastre, si no cambian las actuales condiciones económicas.

—El arzobispo Farley, en documento que ha publicado, dice que el Gobierno francés persigue á la iglesia para incautarse de sus bienes.

INGLATERRA

Ocupase el Parlamento inglés en un proyecto de ley para construir un túnel, bajo el canal de la Mancha, que pondrá en comunicación á Inglaterra con Francia.

Medirá el túnel 32 kilómetros de longitud.

## ESPAÑA

ARANJUEZ

El Rey, en compañía de los príncipes de Battemberg, ha llegado á Aranjuez para asistir á una cacería de faisanes.

Se calcula en 432 el número de faisanes cobrados y de ellos 194 han sido muertos por el Rey.

ARAGÓN

Es muy grande la crecida del Ebro. En los pueblos de Tudela y Torá han alcanzado las aguas tres metros de altura sobre el nivel ordinario.

—El violento huracán de estos días ha ocasionado grandes destrozos á Huesca.

El vecindario se muestra preocupado por la persistencia del malísimo tiempo que reina.

## SANTANDER

Grandes destrozos ha causado en la montaña el viento temporal que se ha desencadenado.

El correo del Norte ha sufrido retraso entre las estaciones de los Corrales y las Fraguas.

La carretera de Marrón ha quedado interceptada por las aguas. Torrelavega ha sido inundada en parte, siendo la situación gravísima por su falta de luz.

—Más de 20.000 firmas contiene el álbum que se entregará al Sr. Menéndez Pelayo como protesta de que no se le diera la Presidencia de la Academia y testimonio de admiración a sus méritos.

## GALICIA

En la Colegiata de Vigo han oído misa los tripulantes católicos de la escuadra inglesa.

## CÓRDOBA

Las Escuelas Pías han estado concurridísimas, con motivo del meeting celebrado para protestar de la ley de Asociaciones.

Pronunciaron elocuentes discursos el señor Rodríguez Bolaños, presidente de la Acción católica; los abogados señores Enriquez, Barrios, González, Soriano y el magistral de la Catedral, que consideró la ley de Asociaciones como contraria a los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

## ALBACETE

Fingiéndose inspector de Hacienda, un sujeto ha recorrido varios pueblos del partido de Hellín, percibiendo varias cantidades.

Se han dado a la policía las órdenes oportunas para la captura del aprovechado sujeto.

## CASTELLÓN

El vecino de Castellón, Andrés Rivaeta, ha sido arrojado por el tren mixto, quedando muerto en el acto.

## MÁLAGA

Ha sido capturado por el Sr. Brotons, oficial de la guardia civil, el criminal José Florido, de 24 años, fugado de la cárcel de Alhama en el mes anterior, habiendo desde entonces cometido un asesinato y tomado parte en muchísimos robos.

## GALICIA

Con objeto de incorporarse al batallón expedicionario destinado a Tánger, han salido del Ferrol para Cádiz fuerzas de infantería de marina.

## CARTAGENA

El diputado a Cortes D. Tomás Mestre ha dado una conferencia sobre la abolición de la pena de muerte.

Con tal motivo fué grande la concurrencia en el Centro de estudios sociales; el orador escuchó una ovación entusiasta.

## BILBAO

El tren del Norte ha arrollado y dejado moribundo al guardia civil, Jacinto Ramos en la estación de Miravalles.

## SALAMANCA

En un café del arrabal del puente intentó un serrano besar a una mujer; el marido y familia de la ofendida quisieron castigar la audacia del provocador, lo que dió lugar a un monumental escándalo en el que salieron a relucir navajas y puñales.

El imprudente serrano resistió a todos, hiriendo a tres hombres y cuatro mujeres y resultando él mismo con la herida correspondiente.

Gracias a la intervención de varios empleados de consumos y de un sereno, no tuvo la batalla más fatales consecuencias.

## Más sobre lo de Valonsadero.

Nuestro colega *Noticiero de Soria* contesta a algo de lo que manifestábamos en nuestro artículo «Explicación necesaria» y declara que protesta de lo sucedido con motivo de los aprovechamientos de Valonsadero, y nosotros hemos de manifestar que recogemos gustosos las afirmaciones del colega.

Ya lo sabe el Ayuntamiento de Soria y también nuestro alcalde de Real orden (no nos parece propio llamarle *popular* a un alcalde nombrado por el Gobierno), que *Noticiero de Soria* y *TIERRA SORIANA* protestan de aquel acuerdo que nuestro alcalde con otros concejales patrocinó y votó con gran detrimento de los intereses de Soria, desistiendo del recurso contra la Real orden en que se regulan los aprovechamientos de pastos de Valonsadero.

*Noticiero de Soria* ha visto sin duda que eran poderosas las razones alegadas en el informe del Sr. Granados y en los antecedentes del asunto, y, al protestar, como lo hace, no cabe duda de que es contra su modo de pensar cuanto impidió que no prosperara lo que una comisión en nombre y por autorización del Ayuntamiento de Soria gestionaron en Madrid a

comienzos del año 1905, y de que es lamentable que aquí, que satisfacemos en grado máximo todos los impuestos municipales, con gran detrimento de las clases menos acomodadas, Valonsadero en beneficio de muy limitado número de individuos produzca bastante menos de lo que debía producir. Pueden arrendar en el precio que quieran los particulares *sus fincas* y hasta cederlas gratis en venta ó en renta, pero los Ayuntamientos tienen obligación de administrar con mucho esmero y diligencia el patrimonio de sus representados.

Y ya que hablamos de los graves perjuicios que acuerdos de nuestro Ayuntamiento causan a Soria, hemos de decir que en 26 de Noviembre último, en un documento que merece examinarse, referente al impuesto de consumos, se muestra opuesto a la supresión de este por encontrar dificultades grandes para su sustitución.

Dice *Noticiero de Soria* que nosotros no hemos hecho ninguna protesta, y nos ha de permitir que le digamos que nos parece protesta y protesta muy verdadera todo cuanto sobre este asunto de Valonsadero hemos manifestado.

\*\*

Nuestro vecindario—según le parece al *Noticiero*—no se preocupa de estas protestas y ha de permitirnos nuestro colega le digamos que, en nuestra opinión, ha podido contribuir a esa indiferencia de nuestros convecinos por los asuntos municipales que la prensa local se limita, en general, cuando más, y en asuntos de tanto interés como el acuerdo de desistir de la Real orden por la que actualmente se regula el aprovechamiento de pastos de Valonsadero, a dar cuenta de los acuerdos aún hubo un periódico local que elogió la Real orden), que en la mayor parte de los casos no suele prestarles atención alguna, que frecuentemente se tributan elogios y calificativos encomiásticos, tan exageradas como innecesarios casi siempre, a representantes de Soria en su municipio, que no se destacan por sus iniciativas ni aun por su actividad, y que no suele llamar su atención de la opinión sobre los acuerdos y gestiones que pueden ser perjudiciales. ¿Con este criterio es posible interesar a nuestro vecindario en la administración municipal?

\*\*

Todos sabemos que la Real orden indicada fué dictada por el Sr. Marqués del Vadillo, y no tenemos ningún inconveniente en consignarlo.

Al tratar de este asunto, como todos los que interesan a Soria, lo que principalmente debemos hacer es examinar la gestión en ellos de nuestros mandatarios ó de todos los que nos representan en el Ayuntamiento, en la Diputación provincial, en el Congreso y en el Senado, y que son los encargados de velar por nuestros intereses, para lo cual han solicitado y recibido nuestros sufragios.

## CASTAÑITAS DE LA VERAY

## ¡Cineo a la... perrilla!

La *Provincia*, que de algún tiempo a esta parte se dedica a defensora de causas escabrosas, escribe en su último número unas líneas con motivo de nuestro aserto, de que *la gestión política de su distinguido amigo el Sr. Martínez Asenjo no ha podido ser más funesta para el distrito de Almazán y para la provincia de Soria*, y no comprendemos la conducta de ese colega, que ya no nos llama apreciable no obstante que en nuestra redacción hay personas que *ella quiere* (textual); pero que no debe preferirlas al Sr. Martínez Asenjo, que es un amigo a quien distingue, como quizá habrá distinguido siempre el autor del suelto.

Afirma el colega conservador que tenemos derecho a juzgar y pensar lo que nos plazca, y de este derecho no se nos puede privar; pero no se podría aprobar que juzgásemos como nos pareciera. Juzgamos siempre fundados en los hechos.

¿Qué razón alega el colega para rebatir nuestra afirmación?

La siguiente (oído a la caja):

«..... el hecho de que el Sr. Martínez Asenjo viene representado el distrito de Almazán desde el año 1886, es decir, 20 años, sin interrupción (¡claro!), siendo (¡bueno!) elegido diputado ministerial, de oposición, con lucha y sin lucha.»

Risa más que otro efecto nos produce tal salida a los que conocemos la historia política del señor Martínez Asenjo, a cuya dominación en el distri-

to de Almazán, tan cacareada por el colega, han podido contribuir hechos que ni siquiera deben citarse, como traiciones que los contrincantes de ese amigo que *La Provincia distingue* han sido víctimas de otros amigos, quienes quizá llamarían personas queridas a esos contrincantes, y hasta ha resultado que el Sr. Martínez Asenjo, siendo candidato de oposición, contaba con más apoyo oficial que el candidato ministerial.

Que el Sr. Martínez Asenjo sea ó no desde hace tantos años diputado por Almazán no prueba nada de lo que pretende el colega; lo más que podría demostrar sería que le aprecian sus representados y...

«..... también el inocente corderillo lame alegre la mano y el cuchillo, que ha de ser de su muerte el instrumento...»

Que el Sr. Martínez Asenjo sea ó no desde hace tantos años diputado a Cortes por Almazán, no prueba que haya emprendido frecuentes é importantes campañas en favor del distrito de Almazán y de la provincia de Soria; pues, por regla general, si ha levantado su voz en el Parlamento, lo ha hecho cumpliendo con compromisos de partido ó por iniciativas ajenas y aun a trueque de separarse de las convicciones de sus antiguos amigos. Y en cambio—por no decir más—en una de las ocasiones que se le han presentado para demostrar su amor al país y hacerse eco de las aspiraciones del programa arancelario de las Diputaciones provinciales—que *La Provincia* defendió,—brilla por su ausencia primero y vota después en contra del criterio en aquel sustentado. Y *La Provincia, la amiga del amigo distinguido*, la que por un hecho análogo censuró al Sr. Vizconde de Eza, defiende al Sr. Martínez Asenjo. ¡Oh, amor a la verdad prescindiendo de lo personal!

Y ha contribuido también a esos triunfos del Sr. Martínez Asenjo—funestos para nuestra provincia—el ser este amigo de los que en el distrito de Almazán manejan el manubrio electoral—triste y depresivo signo de un país,—y ha triunfado porque no ha omitido medio para ello, incluso, al evolucionar, colocarse al lado de aquellos que podían mejor sacar a flote su candidatura, estuvieran ó no conformes con las convicciones que sostenía el *amigo distinguido*, y utilizando las relaciones de despreciables caciques y extraños contubernios pactados en contra acaso de personas sin mancha política, y queridas por el país soriano.

La mutua amistad que *La Provincia* manifestó que tenía con nosotros, nos obliga a que digamos al semanario conservador que es grande el descontento que en el distrito de Almazán existe contra el Sr. Martínez Asenjo, a quien políticamente aprecian pocos más que los paniaguados a quienes favoreció y quienes de él esperan favores y mercedes.

Y nos extraña en alto grado que *La Provincia* defienda ahora al Sr. Martínez Asenjo, si ella ha censurado con motivo de las últimas elecciones de Senadores que algunos elementos conservadores no apoyasen la candidatura de nuestro paisano Sr. Ayuso, y patrocinaron a otros que no eran ni conservadores ni hijos del país. Y... guarde este dato *La Provincia*: entre esos elementos se halla el señor Martínez Asenjo, a quien en otras ocasiones acaso *debieron combatir abiertamente La Provincia* y el autor del suelto que comentamos, que parece la exclamación de un castaño.

UN ADNAMANTINO.

## EL LORO

Un cura que vivía en Valdemoro tenía una jaula, y en la jaula un loro, que era la admiración del pueblo entero por lo *dicharachero*.

Recitaba el lorito la save, el padrenuestro y el bendito, charlando sin cesar pasaba el día, y probaba lo mucho que sabía bien cantando *jaleos y guarachas*, que eran la admiración de las muchachas, bien mezclando oraciones y sentencias con las más picarescas ocurrencias; ó relatando, con feliz memoria, los hechos más notables de la historia.

Prendado de su pique solicitó del cura un pobre chico que le diese aquel loro, que era la admiración de Valdemoro; pero el cura, que estaba muy contento, con el loro del cuento, despidió, enhoramala, al petulante que le propuso cosa semejante. —Olvida esa quimera, criatura; ¡regalarte el lorito? ¡qué locura! ¡pidiérasmel el bonete ó la sotana!... ¿pero el lorito? ¡no me dá la gana!

No desistió el muchacho, puesto que era tan tenaz y tan duro de *mollera* que ni un día siquiera transcurría sin repetir la misma tontería.

—Sea usted complaciente: necesito que me regale usted ese lorito... pero al ver que pasaba un mes entero repitiendo lo mismo el majadero, tan horrible insistencia consumió al pobre cura la paciencia de tal modo, que, triste y aburrido del *posma* aquel, se declaró vencido. —Toma el lorito, y basta ya de *guasa*, y cese para siempre mi tormento, y como os vuelva a ver por esta casa tanto al lorito como a tí... os reviento.

II

Contrita y sollozando, una mañana decía al confesor la hermosa Juana: —me acuso, padre mío, de un pecado que será fácilmente perdonado, porque lo he cometido después de resistir cuanto he podido... —Sigue, sigue...

—Mi novio es muy amable, pero tiene la falta censurable de insistir en las cosas de tal modo, que con su pesadez consigue todo. No ha dejado en un mes ni un solo día de pedir... lo que siempre me pedía con tanto afán... que pudo su insistencia mucho más que mi amor, y mi prudencia, porque tanto vá el cántaro a la fuente que se rompe al final...

—Natural mente, quien busca la ocasión busca el pecado... —Padre mío, es mi novio tan pesado que por librarme de él... ¡hasta le diera la gloria, si la gloria me pidiera!... —Basta, no digas nada;

por mi parte, te encuentras perdonada que ante la *pesadez* y ante el *cinismo* de tu novio, cualquiera hace lo mismo —¿Conocéis a mi novio?

—Sí, hija mía, lo conozco bastante, y lo deploro: ¡si yo jurar pudiera, juraría que es el mismo del loro!

E. LASO Y BAÑARES.

## SUELTOS Y NOTICIAS

En la Diputación provincial se recibieron los siguientes telegramas:

«Impuesto transitorio trigos y harinas regirá desde mañana. —Centro Castellano.»

«Acabo de leer proyecto recargo trigos. Seré en la comisión defensor y eco aspiraciones de esa Diputación. —Vizconde de Eza.»

El Centro Castellano y el Vizconde de Eza han precedido de acuerdo en este punto con las conclusiones de la Asamblea de Harinas y trigos de Madrid, y a nosotros, que no escatimamos las censuras, nos es muy grato consignar el agrado con que hemos visto la declaración de nuestro diputado de que será eco de las aspiraciones de esta Diputación.

Ha llegado, procedente de Madrid, nuestro amigo D. Enrique Gómez Asensio, abogado del Estado.

Un joven catalán, apoyándose en preceptos contenidos en nuestro vigente Código civil, ha sido causa en Sevilla de un pleito curiosísimo, cuya sentencia se espera con muchísimo interés.

Dice el Código que la promesa de contraer matrimonio no produce obligación alguna, pero si dicha promesa se hubiera hecho en documento público ó privado por un mayor de edad ó menor asistido de la persona que deba darle el consentimiento, para contraer matrimonio ó se hubieran publicado las proclamas, el que se negare a casarse, sin justa causa, estará obligado a resarcir a la otra parte de lo que esta hubiere gastado por razón del matrimonio prometido.

El joven catalán que invoca en su favor los anteriores preceptos ha demandado a su novia, distinguida señorita sevillana, exigiéndola una indemnización de 5.000 pesetas por los gastos que el novio ha hecho en compra de muebles y otros efectos y ante la negativa de la joven a contraer matrimonio.

Ha sido nombrado auxiliar de la Secretaría de Instrucción pública D. Hilario Blasco, en sustitución de D. Gabino Sopena, que había abandonado el cargo.

En el pueblo de Bretón se ha cometido un robo en casa de doña Cesárea García Tejado, consistente en 375 pesetas en billetes de 100 pesetas y monedas de plata.

El autor ó autores de este delito, que hasta la fecha se desconoce, se valió para cometerlo haciendo un agujero en el tejado, por donde penetró en la casa estando ausente Cesárea.

Por la Guardia civil del puesto de Langa han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de dicha villa en los puntos denominados «Los Pozos» y la «La Lomadilla», término de San Juan

del Monte (Burgos), los pastores Santiago Andrés López (a) el Manco, Antonio Santo Domingo (a) Malastrazas, Fernando Romero (a) Titi y Víctor Romero (a) el Arandino, como presuntos autores del hurto de varias reses lanaras de la propiedad de José de Pablo Rubio y otros vecinos de la repetida villa.

Se sospecha que sean también los autores de otro hurto de 10 reses lanaras que tuvo lugar el 25 de Noviembre último en un corral del término de Valdanzo.

Ha sido pasto de las llamas un corral de encerrar ganado sito en término de Hoz de Abajo, de la propiedad de Casimiro Núñez. Han perecido 200 cabezas de ganado lanar y cabrío que había en él.

El fuego se propagó a otros dos corrales inmediatos, que también han quedado completamente destruidos.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas 4.000 pesetas. Como presunto autor de este hecho ha sido detenido por la Guardia civil de Retortillo y puesto a disposición del Juzgado municipal de Hoz de Abajo el vecino de este pueblo, Eugenio Cardenal Lozano.

Por vehementes sospechas de que pudieran pertenecer a una cuadrilla que armados algunos de los individuos de ella con escopetas, merodeaba hace días por término de San Felices, se dió una batida por aquel término, por el Alcalde y varios concejales, que dió por resultado la detención de Eustaquio Calvo, Cayo Royo, Domingo Salende y Braulio de San Basilio, vecinos de dicho pueblo, que en actitud nada pacífica hallaron en el campo. Cacheados que fueron por orden de dicho Alcalde, se les ocuparon dos navajas de grandes dimensiones.

El Juzgado municipal de aquel pueblo entienden en el asunto.

Para el domingo 23 están citados en Agreda los Secretarios de dicho partido para tratar de asuntos que interesa a dicha clase.

El Magistrado de esta Audiencia, D. Enrique García Cebadera, ha sido ascendido a la Audiencia territorial de Burgos. Para sustituirle, según hemos oído, ha sido nombrado D. José Valeriola y Albadijo.

El 18 del próximo Enero se celebrará en Molinos de Duero la subasta de 1.322 pinos soflamados. El tipo de tasación es de 3.790 pesetas.

Se ha dispuesto que los sargentos que lo deseen pueden obtener licencias de Pascuas de Navidad hasta el 20 de Enero próximo, siempre que lo permitan las necesidades del servicio. Durante la licencia disfrutaran de todo el haber.

El *Avisador Numantino* contesta a algo de lo que afirmábamos en el número anterior, y lo hace diciendo que el arroz puede considerarse como planta acuática, pero no niega que es cereal. Es así que el arroz es cereal; es así que es un producto que favorece el Tratado con Suiza; luego la fuerza de la lógica obliga a reconocer que de este no están excluidos los cereales.

El colega, aclarando su pensamiento, afirma que quiso decir que los cereales que se cultivan en esta región no figuran en el Tratado con Suiza, aunque directa e indirectamente favorece dicho Tratado a la producción agrícola, y *El Avisador* debiera haber indicado que, excepción hecha del arroz, no estaba comprendido ningún cereal en el Tratado, porque nadie está obligado a adivinar el pensamiento ajeno.

En el número próximo seguiremos contestando a las afirmaciones del Sr. Martínez Asenjo, que hizo en su *debut* arancelario, que apareció en *El Avisador*.

Ha sido destinado a la Tesorería de Cáceres el Sr. D. Angel Valdés y Armada, oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Con motivo de los exámenes celebrados en Almazán, ha sido concedido un expresivo voto de gracias al maestro del mismo pueblo D. Mariano Cervero. También, con tal motivo, se le ha regalado un estuche.

**La Campana de Tardajos**  
Confitería, repostería y elaboración de chocolates

Este establecimiento tiene una gran provisión de artículos para la temporada de Navidad.—Precios económicos.

Se encuentra en Soria el director de *El Fomento*, D. Francisco Garcés, que ha venido a pasar unos días.

Damos la bienvenida a nuestro compañero en la prensa.

En esta Administración de Loterías se han vendido veintidos billetes para el sorteo de Navidad. Lo probable es que de billetes comprados en otras administraciones jueguen más los sorianos. Buena contribución resulta el juego oficial!

Ha fallecido la señora doña Juliana Josefa Molina. Acompañamos en el dolor a su familia por la pérdida irreparable que experimentan.

Recomendamos a los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por el contingente provincial que hagan efectivos sus descubiertos, pues se ha acordado la expedición de Comisionados contra las Corporaciones morosas, y es muy probable que antes de recibir este número en muchos pueblos hayan salido contra ellos los comisionados nombrados.

Tal medida obedece a haber suprimido el período de ampliación, y por causa de ello, hay que liquidar el presupuesto provincial en 31 de este mes.

El joven Vicente Elvira ha sido detenido en Almazán por un delito, que la moral nos impide indicar.

Unas veces por pitos y otras por flautas, sigue la luz eléctrica dando la lata; tan buen servicio merece los aplausos de los vecinos; dijóse anteriormente que hombres audaces, intentaron sin duda cortar los cables, y, hoy, por lo visto, la hazaña es del *Fernales* ó del *Vivillo*.

Y por *fas* ó por *nefas* siempre resulta que con la luz eléctrica se vive a oscuras; ¿no es preferible a dicha luz el uso de los candiles?

Tantas interrupciones cansan e irritan, porque son el pan nuestro de cada día, y hacen muy lógica la interrupción del pago de nuestras cuotas; pues luz que se interrumpe de esa manera, de todo tiene menos de luz eléctrica, y es una guasa que aburre, que fastidia, molesta y cansa.

Recientemente ha despachado favorablemente nuestro Ayuntamiento una instancia en que se solicitaba autorización para el tránsito de carruajes por el *callejón* (no merece otro nombre) que existe entre la dehesa de San Andrés y la huerta de la Marquesa viuda de la Vilueña.

Hace bien nuestro Ayuntamiento en dar toda clase de facilidades a los convecinos que desean hacer obras y mejoras en sus fincas, y si citamos la autorización indicada es porque, en opinión nuestra, debe prestarse atención a la mejora de esta parte de Soria, que es el único sitio en que puede ensancharse en buenas condiciones nueva población y que está completamente abandonado.

La familia de D. Moisés Zapatero Morales, Inspector de policía que fué de esta capital, interesa la presentación del mismo en Cervera del Río Alhama.

El 11 de este mes había asilados en los establecimientos benéficos de esta provincia:

En el hospital de Soria 57; en el del Burgo 28; en el de Agreda 16.

En el hospicio del Burgo, 296; en el de Soria 276.

Las lactancias en este son 86, y en el hospicio del Burgo 113.

Si para el día último de este mes no remiten los padrones de cédulas personales los Ayuntamientos que tienen en descubierto este servicio, la Administración de Hacienda expedirá contra estos comisionados plantones.

En el *Boletín oficial* del pasado viernes se inserta el Escalafón definitivo de maestros de esta provincia, correspondiente a los años 1903 y 1904.

D. Antonio Paredes, secretario de Nafra la Llana, ha sido nombrado representante del Banco Aragonés de Seguros y Centro Barcelonés de Imposición y ahorro para quintas.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Agreda el maestro interino D. Enrique Sánchez Rubio.

En el Circulo Mercantil se está ensayando una velada por varios aficionados.

Hemos recibido un bonito calendario del Subdirector de *La Urbana*, compañía de Seguros, D. Pío Nolasco Sebastian, a quien agradecemos tal obsequio.

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento se acordó, entre otras cosas, la reorganización del cuerpo de bomberos de esta ciudad, conforme al reglamento formado por el ex alcalde D. Mariano Vicén y Cuartero.

Tenemos intención de tratar en el próximo número, con alguna extensión, de los asuntos tratados, y, por eso, no somos hoy más explícitos.

Se ha concedido mejora de clasificación a doña Antonia y doña María del Pilar Alonso Crespo, huérfanas del que en vida fué maestro de esta provincia D. Domingo Alonso.

Ha sido nombrado oficial cuarto de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Juan Pasati y Rodríguez.

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

**NAVALCABALLO**

Recientemente ha fallecido en Luvia la anciana doña Antonia Martín, viuda de D. Luis Duro, muy conocidos en Soria y pueblos limítrofes por los «granjeros de Valverde» finca situada en el término de dicho Luvia.

—Previa invitación del señor maestro de Quintana Redonda, se reunieron en Las Cuevas de Soria el 16 de los corrientes los maestros de dichos dos pueblos y los de Tardelcueñe, Llamosos, Izana, Navalcaballo, Villaciervitos y Villabuena, y acordaron continuar formando circunscripción en dicho Cuevas, más otros cualesquiera que deseen adherirse; asociarse a la provincial y, con esta, a la nacional, aunque nó a la de socorros mutuos, y protestar de la oposición que algunas entidades hacen a las recientes disposiciones sobre clases nocturnas de adultos, las cuales entidades parece aconsejan a los Ayuntamientos que es mejor emplear dineros en votos que en educar jóvenes. O en criar carneros, como los megarenses. ¡Ay, que «consultores»!... —El aspecto de los campos bueno.

**RIOSECO**

Ha dado a luz una niña la esposa de Félix García, de Rioseco; madre é hija se hallan en buen estado.

—El pueblo de Torraza del Burgo, proyecta la construcción de un canal de riego para las vegas de aquel pueblo y las del pueblo de Santuste.

También piensa en la plantación de árboles en las márgenes del río Abión, correspondiente a su término, a fin de suplir los destrozos verificados en el arbolado de la carretera.

—El aspecto de los campos bueno.

**ALMARZA**

La fiesta que este pueblo celebra en honor de Santa Lucía, ha estado muy animada.

En la función religiosa pronunció un sermón que resultó muy elocuente D. Joaquín Verde, párroco del Cubo de la Sierra.

Concurridos los casinos. Divertidas las partidas de pelota.

El tiempo ha sido hermoso.

**COSCURITA**

Se halla completamente restablecida de la enfermedad contagiosa (la viruela), que padecía la esposa de Santiago Lafuente, comerciante en aceite y jabón, no dándole de alta todavía, por no hacer cuarenta días que se declaró la enfermedad. Celebramos tal restablecimiento.

—La escuela de adultos, desde el primero día que se abrió está muy concurrida, pues asisten a ella diariamente veinticuatro alumnos. Lo que se precisa al salir de ella es que pongan algunas luces en las calles, para evitar varios incidentes que se ocasionan los alumnos; pues hay quien al salir se tiende en el suelo, y los otros inocentes, como la oscuridad de la noche les impide ver los tendidos, tropiezan en ellos y caen al suelo, produciéndose con esto varios escándalos.

—El aspecto de los campos bueno, exceptuando las mejores fincas, que por causa de las avenidas y estar sin limpiar los ríos no han nacido los sembrados. Cosa que se podía evitar si el Ayuntamiento tuviera celo en este y otros asuntos, que debiera tenerlo; estando por esto, todo en completo abandono.

**MATUTE DE LA SIERRA**

Se han celebrado en esta localidad los exámenes en la escuela pública de niños, habiendo resultado hermosa la solemnidad que ofrecieron. Fué numeroso el público que concurrió a dicho acto.

La escuela de adultos también funciona con toda regularidad.

Este año prometen estar muy concurridas las fiestas de Santa Coloma que celebra esta localidad. La juventud trabaja con mucha actividad a fin de dar mayor brillo y esplendor. De las fiestas profanas estará encargado uno de los dulzaineros más renombrados de esta provincia.

Se dice que hay un donante que regala quinientos pesetas para el sermón.

**COTIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

**ARCOS DE MEDINA**

Trigo puro, fanega, 9'75 pesetas; común, 8'75; centeno, 7'75; cebada, 6'25; avena, 4'75; yeros, 9'75; garbanzos, celemin, 3'25; alubias, 2'25; guijas, 1; lentejas, 1'10; patatas, arroba, 1'20; vino, litro, 0'80; vinagre, 0'25; aguardiente, 0'90.

**GÓMARA**

Trigo puro, fanega, 9'50 pesetas; común, 8; centeno, 7; cebada, 6'50; avena, 4; garbanzos, 29; alubias, 23'50; guijas 7'50; patatas, arroba, 1; vino, litro, 0'25; vinagre, 0'20; aguardiente, 1'50; huevos, docena, 1'25.

**ALMAZÁN**

Trigo puro, fanega, 10 pesetas; común, 8'75; centeno, 7'75; cebada, 7 y 6'50; avena, 4'50; patatas, arroba, 1'15; huevos, docena, 1'25.

**RÍOSECO**

Trigo puro, fanega, 9'50; centeno, 7'50; cebada, 7; patatas, arroba, 1; vino, cántara, 3'75; gallinas 1'50; una.

**LA BOLSA**

**ÚLTIMA COTIZACIÓN**

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4 % PERPETUO INTERIOR</b>			
Fin corriente . . . . .	81 45	>	>
Idem próximo . . . . .	00 00	>	>
<b>AL CONTADO</b>			
Serie F. de 50.000 pesetas nominales.			
> E. de 25.000 . . . . .	81 40	05	>
> D. de 12.500 . . . . .	81 40	05	>
> C. de 5.000 . . . . .	81 50	>	>
> B. de 2.500 . . . . .	82 05	05	>
> A. de 500 . . . . .	82 15	05	>
> G. y H. 100 y 200 . . . . .	82 15	05	>
En diferentes series . . . . .	82 05	05	>
<b>5 % AMORTIZABLE</b>			
Serie F. de 50.000 pesetas nominales.			
> E. de 25.000 . . . . .	99 95	>	>
> D. de 12.500 . . . . .	100 00	05	>
> C. de 5.000 . . . . .	00 00	>	>
> B. de 2.500 . . . . .	100 05	05	>
> A. de 500 . . . . .	100 05	05	>
En diferentes series . . . . .	100 05	05	>
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>			
Cédulas hipotecarias al 5 % . . . . .	100 90	>	>
> al 4 % . . . . .	440 50	>	50
Acciones del Banco de España . . . . .	400 00	>	50
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	299 00	>	>
Unión de Explosivos . . . . .	00 00	>	>
Oblig. Valladolid Ariza, serie A . . . . .	00 00	>	>
Obligaciones M. Z. A. 4 %, serie C . . . . .	156 00	>	>
Acciones azucareras preferentes . . . . .	67 00	>	>
Idem ordinarias . . . . .	00 00	>	>
Obligaciones de idem . . . . .	98 50	>	>
Paris a la vista . . . . .	9 10	>	10
Londres a la vista . . . . .	27 53	>	08

**LA EQUIDAD**

**15, Plaza de Heña, 15**

En este acreditado establecimiento se venden, a precios económicos, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD».—Plaza de Acaña, 15.

Se alquila una tienda con habitación ó sin ella, en la calle del Collado, número 67, la cual ha llevado en renta D. Víctor Hernández. Para informes y condiciones, en el principal de dicho número.

**VIUDA DE CASADO É HIJO**

**FOTÓGRAFOS.—SORIA.**

Trabajos artísticos. Ampliaciones inalterables. Seis tarjetas postales al platino bromuro, 6 pesetas.

Se arrienda una habitación ó despacho en los Soportales del Collado, núm. 32. En el piso 2.º de dicha casa darán razón.

**PLAZA Y PEÑA.** Compra y venta diaria de granos a precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios. { Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas  
{ Arroba de harina . . . . . 4

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina a la calle de las Posadas.

**ANEMIA,**

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humores, SE CURAN rápidamente con la

**Hemoglobina líquida del Dr. Grau.**

Depósito central: Grau y Buñil, S. en C.º Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

# Tierra Soriana

Periódico bisemanal independiente

Principales ventajas concedidas  
á los suscriptores por año:

Cuatro consultas verbales jurídicas gratis.

El regalo de las obras de Fernán Caballero y de otros autores por valor de 2 pesetas 50 céntimos.

Los suscriptores labradores:

A la suscripción gratuita de la revista *Abonos Químicos*.

A tres análisis gratis de tierras de labor.

A folletos y opúsculos que adquiriremos.

Los que se suscriban antes de 31 de Diciembre recibirán 10 números para el sorteo de un magnífico

**ARADO DE VERTEDERA**

Solo hasta 31 de este mes.

A los suscriptores á *El Defensor Escolar*, TIERRA SORIANA les costará al año 2 pesetas.

Con descuentos superiores al 20 por 100, y casi siempre al 30, pueden obtener nuestros suscriptores muchas é importantes obras, si las piden por nuestra mediación.

TIENDA DE COMESTIBLES  
DE  
**AQUILINO MEDRANO**

QUINTANA REDONDA  
Se compra toda clase de granos.

Nueva Farmacia y Droguería  
DE  
**ENRIQUE RAMIREZ**

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramirez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfítos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramirez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrio.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

NUEVA POSADA DEL MOTO  
DE  
**Angel Herrero Domínguez**

ZAPATERÍA, 31

En esta casa encontrarán los señores viajeros cómodas é higiénicas habitaciones y buena mesa, á precios reducidos.

NO EQUIVOCARSE:

NUEVA POSADA DEL MOTO

LA ALMONEDA PERMANENTE  
DE

**Petra Jarabo**

ha sido trasladada á la Plaza Mayor, 20.  
Venta y compra de muebles y de todo lo concerniente al ramo.

BARATURA SIN IGUAL

SE VENDEN tres casas, una en la calle de la Zapatería y dos en el Barrio de San Martín. Informarán en la Administración de este periódico.

Estómago Hígado

**Aguas de Villaza**

Excelentes para la mesa

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

**ALMACÉN DE COLONIALES**

para la venta al por mayor, rebajando les derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

**PEDRO LLORENTE**

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

LA NUMANTINA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

**Buenaventura Mateo**

Collado, 2.—SORIA

Especialidad en bizcochos, tartas, mantequillas, y mantecadas.

Chocolates elaborados á brazo, cera, galletas, vinos y licores, sopa italiana, etc.

PELUQUERÍA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria.

DE

**Antonio Pérez Sevilla**

Marqués del Vadillo, 15.—SORIA

Prontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

RELOJERÍA, ÓPTICA Y GRAMÓFONOS

DE

**JOSÉ PUYUELO**

Soportales del Collado, 40.

Relojes á precios de fábrica y composturas de los mismos con garantía.

Gramófonos y discos y extenso surtido en gafas y lentes roca precisión.

SE GRADÚA LA VISTA

JOSÉ PUYUELO, Óptico.

**La Catalana**

Compañía de seguros contra incendios y explosiones á prima fija.

42 años de existencia

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000

Esta Compañía ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 siniestros, la cantidad de 10.392,492 pesetas y 35 céntimos.

Comisionado principal de la provincia,  
Don Eugenio Vega.

OFICINAS, CONDE DE GÓMARA, NÚM. 11, SORIA

TALLER DE CARPINTERÍA

DE

**Isabelo Marin**

NUMANCIA, 2

Muebles y obras.

¡Esmero! ¡Economía!

La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona,  
Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

SOCIEDAD ANÓNIMA

**CROS**

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

COMPañIA ANÓNIMA PARSONS

ANTES STURGESSE Y FOLEY

Calle de Alcalá, 52, Madrid.

Avenida Alfonso XIII, 16, Valladolid.

Siempre grandes existencias de arados y sus accesorios.

Máquinas agrícolas de todas clases.

Catálogos y presupuestos gratis.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación mutua nacional para pensiones.  
Todo por todos y para todos.

Auxilios para la vejez.—Reservas para la vejez fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo. INDUDABLE.—El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *Les Prevoyants de l'Avenir*.)

Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excma. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se solliciten.

**Pedro Lobera é hijos**

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria

Ferretería y taller de Cerrajería de **CLAUDIO ALCALDE**

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos grosores, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

**Enofosforina Serra**

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLICERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS.  
Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA PAMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.